INFORME PERICIAL DE DAÑOS

Seguro multirriesgo de hogar · Daños materiales en vivienda

Compañía aseguradora	[Compañía]
Número de siniestro	[Número de siniestro]
Referencia del gabinete	[Referencia del gabinete]
Fecha del informe	[Fecha del informe]
Tipo de informe	[Preliminar / Definitivo / Ampliación]

Cómo usar este modelo: sustituye cada campo entre corchetes por el dato del expediente y borra las indicaciones en gris y cursiva antes de enviarlo. Si la compañía tiene su propio formato o lista de comprobación, manda el suyo: este modelo sigue el orden habitual de un informe de daños de hogar. Modelo de libre uso publicado en web.periges.com.

1. Datos del encargo y de la póliza

Los datos que permiten a la compañía casar el informe con su expediente. Si alguno no coincide con el encargo (por ejemplo, la dirección del riesgo), dilo aquí; no lo corrijas en silencio.

Póliza	[Número de póliza]
Ramo y modalidad	[Hogar · Modalidad]
Tomador	[Nombre del tomador]
Asegurado	[Nombre del asegurado] · [NIF]
Situación del riesgo	[Dirección completa, código postal, municipio, provincia]
Fecha de ocurrencia	[Fecha de ocurrencia]
Fecha de declaración	[Fecha de declaración a la compañía]
Fecha del encargo	[Fecha del encargo al gabinete]
Fecha de inspección	[Fecha de inspección]
Tipo de intervención	[Visita presencial / Videoperitación]
Perito que inspecciona	[Nombre del perito]
Perito que firma	[Nombre del perito firmante, si es distinto]

2. Intervinientes

Quién ha participado o puede ser relevante: asegurado o su representante, reparador, administrador de fincas, vecino o tercero, abogado. Basta con nombre y contacto; los terceros responsables van con más detalle en el apartado 9.

Papel	Nombre	Contacto	Observaciones
Asegurado / atiende la visita	[Nombre]	[Teléfono / email]	[Quién estuvo presente]
Reparador	[Nombre o empresa]	[Teléfono / email]	[Ha reparado ya / presupuesto]
Administrador de fincas	[Nombre]	[Teléfono / email]	[Si afecta a elementos comunes]
Tercero	[Nombre]	[Teléfono / email]	[Vecino, comunidad, empresa]

3. Antecedentes

Lo que se sabe antes de la inspección. Separa lo que declara el asegurado de lo que comprueba el perito.

3.1 Declaración del asegurado

[Qué ocurrió según el asegurado, cuándo lo descubrió y cuándo lo comunicó a la compañía.]

3.2 Actuaciones previas a la inspección

[Si llamó a un reparador, si cortó el agua o la luz, si retiró muebles o enseres, si se ha reparado ya algo.]

La Ley de Contrato de Seguro obliga al asegurado a aminorar las consecuencias del siniestro (art. 17): conviene dejar escrito qué hizo y qué gastos tuvo.

3.3 Siniestros anteriores en el mismo riesgo

[Siniestros previos conocidos, sobre todo del mismo tipo o en la misma estancia, o «No constan».]

3.4 Documentación recibida

[Fotos del asegurado, presupuesto o factura del reparador, facturas de compra, otros.]

4. Descripción del riesgo

Lo que influye en la cobertura y en la valoración. Las sumas aseguradas y el valor estimado sirven para comprobar si hay infraseguro (apartado 8).

Tipo de vivienda	[Piso / Unifamiliar / Adosado] · planta [n.º]
Superficie construida	[m²]
Uso	[Vivienda habitual / Segunda residencia / Alquiler]
Antigüedad aproximada	[Año de construcción o reforma]
Estado de conservación	[Bueno / Normal / Deficiente: describe lo que se ve]
Suma asegurada continente	[Importe] €
Suma asegurada contenido	[Importe] €
Valor estimado continente	[Importe] € · [criterio: m² × coste de construcción u otro]
Valor estimado contenido	[Importe] € · [criterio]

5. Descripción del siniestro y causa

Es el apartado que decide la cobertura. Explica el origen, cómo llega del origen a los daños y en qué te basas. Si la causa no se ha podido determinar, escríbelo así y di qué haría falta (cata, prueba de estanqueidad, visita a la vivienda de arriba).

5.1 Origen

[Dónde empieza el daño: elemento, situación exacta y si es de la vivienda asegurada, de otra vivienda o de un elemento común.]

5.2 Mecanismo

[Cómo llega del origen a los daños descritos.]

5.3 Fundamento

[Qué se vio, qué pruebas se hicieron (contador, medidor de humedad, cata) y qué encontró el reparador.]

5.4 Fecha y naturaleza

[Súbito y accidental / continuado o progresivo, con las señales que lo indican.]

En daños por agua: si es súbito o continuado, con señales fotografiables (aureolas, salitre, moho, óxido) y, si se mide la humedad, la lectura de la zona afectada frente a una zona sana del mismo paramento.

6. Daños

Estancia por estancia, separando continente (lo que forma parte del edificio) y contenido (muebles, enseres, electrodomésticos). Para cada daño: dónde, qué material, qué extensión y en qué estado queda. Indica si lo has comprobado o solo lo declara el asegurado.

Estancia	Elemento	Daño observado	Medición	Continente / contenido	Comprobado
[Estancia]	[Techo / pared / suelo]	[Descripción del daño]	[m² / ml / ud]	[Continente]	[Sí / Declarado]
[Estancia]	[Elemento]	[Descripción del daño]	[m² / ml / ud]	[Contenido]	[Sí / Declarado]
[Estancia]	[Elemento]	[Descripción del daño]	[m² / ml / ud]	[]	[]

7. Garantías aplicables y cobertura

Para cada daño, qué garantía del condicionado lo cubre y con qué condiciones. Lo que paga cada compañía lo dice su condicionado: copia el límite y la franquicia de la póliza, no los de memoria.

Garantía	Daños que incluye	Límite	Franquicia	Cobertura
[Daños por agua]	[Partidas]	[Importe o %]	[Importe]	[Sí / No / Parcial]
[Localización y reparación]	[Partidas]	[Importe / primer riesgo]	[Importe]	[Sí / No / Parcial]
[Otra garantía]	[Partidas]	[]	[]	[]

7.1 Daños no cubiertos y motivo

[Daño] — [Motivo] — [Cláusula o exclusión del condicionado en la que se basa].

Una no cobertura sin cláusula obliga a la compañía a devolver el informe. Si hay indicios de fraude, describe los hechos objetivos, sin calificativos.

8. Valoración de los daños

Por garantía y partida a partida. Depreciación: solo si la póliza indemniza ese bien a valor real; a valor de reposición no se deprecia. Indica si los importes llevan IVA.

8.1 Garantía: continente

Partida	Uds.	Precio unit.	Reposición	Deprec.	IVA	Importe
[Capítulo · concepto]	[n]	[€]	[€]	[%]	[%]	[€]
[Capítulo · concepto]	[n]	[€]	[€]	[%]	[%]	[€]
[Capítulo · concepto]	[n]	[€]	[€]	[%]	[%]	[€]
Subtotal continente						**[€]**

Límite de la garantía	[€]
Regla proporcional	[Suma asegurada] / [Valor] = [%] · [Se aplica / Excluida en póliza / Primer riesgo / No hay infraseguro]
Franquicia	[€] · [antes / después de la proporción, según condicionado]
Importe continente	**[€]**

8.2 Garantía: contenido

Partida	Uds.	Precio unit.	Reposición	Deprec.	IVA	Importe
[Capítulo · concepto]	[n]	[€]	[€]	[%]	[%]	[€]
[Capítulo · concepto]	[n]	[€]	[€]	[%]	[%]	[€]
[Capítulo · concepto]	[n]	[€]	[€]	[%]	[%]	[€]
Subtotal contenido						**[€]**

Límite de la garantía	[€]
Regla proporcional	[Suma asegurada] / [Valor] = [%] · [Se aplica / Excluida en póliza / Primer riesgo / No hay infraseguro]
Franquicia	[€] · [antes / después de la proporción, según condicionado]
Importe contenido	**[€]**

8.3 Propuesta de indemnización

Concepto	Perceptor	Importe
Continente	[Asegurado / Reparador]	[€]
Contenido	[Asegurado]	[€]
Gastos de salvamento / otros	[]	[€]
Franquicia por siniestro (si la póliza la resta del total)		−[€]
Total propuesto (importe líquido)		**[€]**

Un importe, no un rango. Escribe en qué orden has aplicado límite, regla proporcional y franquicia: cambia el resultado.

9. Terceros implicados y recobro

Si el daño viene de otra vivienda, de la comunidad o de un tercero. Tras pagar, la compañía puede reclamar al responsable hasta lo pagado (art. 43 LCS), y para eso necesita estos datos y el origen documentado en el reportaje.

Implicado	Aseguradora	Póliza	N.º siniestro	Responsable	Recobro
[Nombre / dirección]	[Compañía]	[Póliza]	[N.º]	[Sí / No / Indeterminado]	[Procede / No]
[]	[]	[]	[]	[]	[]

[Acuerdo con la otra compañía, si lo hay, o «Sin terceros implicados».]

10. Conclusiones

Tres o cuatro frases que respondan, por este orden: causa, cobertura, importe y pendientes.

1. [Causa del siniestro en una frase.]
2. [Garantías aplicables y daños no cubiertos.]
3. [Importe líquido propuesto y perceptor.]
4. [Pendientes: documentación, reparaciones, recobro.]

11. Reportaje fotográfico

Orden recomendado: fachada o acceso, plano general de cada estancia, origen del daño, cada daño en general y en detalle, y algo que dé escala. Cada foto con un pie que diga qué se ve. Evita personas, documentos o matrículas que no hagan falta.

[Foto 1]	[Foto 2]
Foto 1. [Fachada o acceso que identifica el riesgo]	Foto 2. [Origen del daño, con referencia de su posición]
[Foto 3]	[Foto 4]
Foto 3. [Plano general de la estancia afectada]	Foto 4. [Detalle del daño, con referencia de escala]
[Foto 5]	[Foto 6]
Foto 5. [Qué se ve y dónde]	Foto 6. [Qué se ve y dónde]

12. Anexos

Solo lo que se cita en el informe y en lo que se apoyan la causa o la valoración.

Anexo 1. [Presupuesto o factura del reparador]

Anexo 2. [Facturas o justificantes de preexistencia del contenido]

Anexo 3. [Informe del reparador, croquis, lecturas de humedad]

Anexo 4. [Informe de bomberos o policía, si existe]

13. Firma

En [Localidad], a [Fecha del informe].

Perito	[Nombre y apellidos]
Titulación / n.º de colegiado	[Si procede]
Gabinete	[Nombre del gabinete]
Firma	

Conformidad del asegurado (si la compañía la pide)

Nombre y NIF	[Nombre del asegurado] · [NIF]
Conforme con la valoración	[Sí / No] · Fecha: [Fecha]
Firma	